



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Oficio 210-103
IpiALES, 26 de febrero de 2024

Señores:
COMITÉ DE CONTRATACION
Hospital Civil de IpiALES E.S.E.

OFICINA JURÍDICA
Recibido: Piñan
Hora: 11:20
Fecha: 27-02-24

Asunto: Revisión de Documentación técnica de convocatoria mínima cuantía suministro de medicamentos antibióticos y anestésicos para el hospital civil de IpiALES E.S.E. Numero MC-003 de 2024

Cordial saludo

Mediante la presente informo que se realizó la revisión técnica de la documentación enviada para la Convocatoria el suministro de medicamentos antibióticos y anestésicos Numero MC-003 de 2024, para el **HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**, el proveedor **JOSE ANTONIO ERASO RIVAS** teniendo en cuenta los siguientes criterios técnicos:

1. REGISTROS SANITARIOS Todos los MEDICAMENTOS cuentan con registro sanitario el cual certifica que están autorizados para ser comercializados en Colombia conforme se especifica en la normatividad vigente.
2. FICHAS TECNICAS: Todos los MEDICAMENTOS ofertados cuentan con su debida ficha técnica donde se evalúa los términos para su comercialización y consumo en relación con sus características físicas, el modo de uso y/o elaboración, propiedades distintivas, propiedades fisicoquímicas, y especificaciones técnicas para su utilización.

De acuerdo con lo anterior, en mi calidad de director técnico del servicio farmacéutico, el proveedor cumple con los criterios técnicos y normativos de comercialización de los medicamentos ofertados y por lo tanto se puede contratar con este proveedor si cumple los demás requisitos.

Notas. Nota. Todos los productos ofertados pertenecen a una sola casa farmacéutica

Muchas gracias por su atención,

ROBERTO CARLOS HERNANDEZ QUENDI
Director técnico servicio farmacéutico
Hospital Civil de IpiALES E.S.E



Oficio 210-100
IpiALES, 26 de febrero de 2024

OFICINA JURÍDICA
Recibido: Diana S
Hora: 11:20
Fecha: 27-02-24

Señores:
COMITÉ DE CONTRATACION
Hospital Civil de IpiALES E.S.E.

Asunto: Revisión de Documentación técnica de convocatoria mínima cuantía suministro de medicamentos antibióticos y anestésicos para el hospital civil de IpiALES E.S.E. Numero MC-003 de 2024

Cordial saludo

Mediante la presente informo que se realizó la revisión técnica de la documentación enviada para la Convocatoria el suministro de medicamentos antibióticos y anestésicos Numero MC-003 de 2024, para el **HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**, el proveedor **MENNAR SAS** teniendo en cuenta los siguientes criterios técnicos:

1. REGISTROS SANITARIOS Todos los MEDICAMENTOS cuentan con registro sanitario el cual certifica que están autorizados para ser comercializados en Colombia conforme se especifica en la normatividad vigente.
2. FICHAS TECNICAS: Todos los MEDICAMENTOS ofertados cuentan con su debida ficha técnica donde se evalúa los términos para su comercialización y consumo en relación con sus características físicas, el modo de uso y/o elaboración, propiedades distintivas, propiedades fisicoquímicas, y especificaciones técnicas para su utilización.

De acuerdo con lo anterior, en mi calidad de director técnico del servicio farmacéutico, el proveedor cumple con los criterios técnicos y normativos de comercialización de los medicamentos ofertados y por lo tanto se puede contratar con este proveedor si cumple los demás requisitos.

Nota. Todos los productos ofertados pertenecen a una sola casa farmacéutica.

Muchas gracias por su atención,

ROBERTO CARLOS HERNANDEZ QUENDI
Director técnico servicio farmacéutico
Hospital Civil de IpiALES E.S.E



Oficio 210-102
Ipiales, 26 de febrero de 2024

Señores:
COMITÉ DE CONTRATACION
Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

OFICINA JURÍDICA
Recibido: Dianca
Hora: 11:20
Fecha: 27-02-24

Asunto: Revisión de Documentación técnica de convocatoria mínima cuantía suministro de medicamentos antibióticos y anestésicos para el hospital civil de Ipiales E.S.E. Numero MC-003 de 2024

Cordial saludo

Mediante la presente informo que se realizó la revisión técnica de la documentación enviada para la Convocatoria el suministro de medicamentos antibióticos y anestésicos Numero MC-003 de 2024, para el **HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**, el proveedor **DISMED PHARMA S.A.S** teniendo en cuenta los siguientes criterios técnicos:

1. REGISTROS SANITARIOS Todos los MEDICAMENTOS cuentan con registro sanitario el cual certifica que están autorizados para ser comercializados en Colombia conforme se especifica en la normatividad vigente.
2. FICHAS TECNICAS: Todos los MEDICAMENTOS ofertados cuentan con su debida ficha técnica donde se evalúa los términos para su comercialización y consumo en relación con sus características físicas, el modo de uso y/o elaboración, propiedades distintivas, propiedades fisicoquímicas, y especificaciones técnicas para su utilización.

De acuerdo con lo anterior, en mi calidad de director técnico del servicio farmacéutico, el proveedor cumple con los criterios técnicos y normativos de comercialización de los medicamentos ofertados y por lo tanto se puede contratar con este proveedor si cumple los demás requisitos.

Muchas gracias por su atención,

ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ QUENDI
Director técnico servicio farmacéutico
Hospital Civil de Ipiales E.S.E